

Guayaquil, 7 de octubre del 2020

Cronograma Modificado de Titulación
Maestría en Políticas Culturales y Gestión de las Artes y
Maestría en Fotografía y Sociedad en América Latina
Cohortes 2018-2020

En aplicación al Reglamento de Posgrados y los Instructivos de Titulación de las Maestrías “Políticas Culturales y Gestión de las Artes” y “Fotografía y Sociedad en América Latina”, y en vista de la crisis sanitaria causada por el COVID-19, se establece el siguiente cronograma **modificado** para el proceso de Titulación para las cohortes 2018-2020.

El presente cronograma se aplica a todos los y las maestrantes de las Maestrías “Políticas Culturales y Gestión de las Artes” y “Fotografía y Sociedad en América Latina”, cohortes 2018-2020.

Actividad	Fecha
Ingreso de la propuesta del proyecto de titulación con la sugerencia de tutor, carta de aceptación de tutoría (*), y Formulario de solicitud de ingreso a la Unidad de titulación en el SGA (**)	Desde el 29 de abril Hasta el 24 de agosto
Entrega de propuesta del proyecto de titulación con la sugerencia de tutor, carta de aceptación de tutoría, y Formulario de solicitud de ingreso a la Unidad de titulación en físico con su respectiva firma, en la Dirección de Escuela de Posgrado	Desde el 02 de junio Hasta el 25 de agosto
Entrega documentos a Coordinador (por parte de la Dirección Escuela de Posgrado)	Desde el 09 de junio Hasta el 01 de septiembre
Designación de comités <i>ad hoc</i> (por parte de Coordinador/a de Maestría)	Desde el 16 de junio Hasta el 8 de septiembre
Revisión y aprobación de propuestas de proyectos/ solicitud de mejoras por Comités <i>ad hoc</i> (***)	Desde el 25 de junio Hasta el 17 de septiembre
Aprobación de propuestas y tutor (Dirección de Escuela de Posgrado)	Desde el 3 de julio Hasta el 28 de septiembre
PRIMER GRUPO: Entrega de documentos para aprobación del Tribunal de defensa dirigida a la Dirección de la Escuela de Posgrado, donde conste la carta aval del tutor con: Informe favorable del proyecto de titulación. Informe de autenticidad generado por la plataforma anti-plagio Urkund. Nómina de miembros sugeridos para el Tribunal de defensa.	Hasta el 13 de noviembre 2020
PRIMER GRUPO: Entrega en Secretaría Académica de Proyectos finales y Carta aval del tutor aprobada por la Dirección de Escuela de Posgrado (El producto artístico o proyecto de desarrollo ya debió haber sido realizado hasta esta fecha)	Hasta el 16 de noviembre
PRIMER GRUPO: Generación del acta de cumplimiento (Secretaría Académica)	Hasta el 20 de noviembre
PRIMER GRUPO: Conformación del Tribunal (****)	Hasta el 20 de noviembre
PRIMER GRUPO: Convocatoria de Defensas	Hasta el 20 de noviembre
PRIMER GRUPO: Defensas de Proyectos de Titulación	Hasta el 29 de noviembre

El cronograma del segundo grupo, enviado el 27 de abril del 2020 por la Dirección anterior, no se ha modificado. En el caso de que llegase a modificar, se informará a los maestrantes de forma oportuna.

Segundo grupo para defensas de tesis 2021:

SEGUNDO GRUPO (estudiantes que deciden utilizar su plazo adicional para trabajo de titulación – Art.36 RRA): Solicitud de aprobación del Tribunal de defensa dirigida a la Dirección de la Escuela de Posgrado, donde conste la carta aval del tutor con: Informe favorable del proyecto de titulación. Informe de autenticidad generado por la plataforma anti-plagio Urkund. Nómina de miembros sugeridos para el Tribunal de defensa.	Hasta el 22 de febrero 2021
SEGUNDO GRUPO (estudiantes que deciden utilizar su plazo adicional para trabajo de titulación – Art.36 RRA): Entrega en Secretaría Académica de Proyectos finales y Carta aval del tutor aprobada por la Dirección de Escuela de Posgrado (El producto artístico o proyecto de desarrollo ya debió haber sido realizado hasta esta fecha)	Hasta el 1 de marzo 2021
SEGUNDO GRUPO (estudiantes que deciden utilizar su plazo adicional para trabajo de titulación – Art.36 RRA): Generación del acta de cumplimiento (Secretaría Académica)	Hasta el 11 de marzo 2021
SEGUNDO GRUPO (estudiantes que deciden utilizar su plazo adicional para trabajo de titulación – Art.36 RRA): Conformación del Tribunal (****)	Hasta el 11 de marzo 2021
SEGUNDO GRUPO (estudiantes que deciden utilizar su plazo adicional para trabajo de titulación – Art.36 RRA): Convocatoria de Defensas	Hasta el 17 de marzo 2021
SEGUNDO GRUPO (estudiantes que deciden utilizar su plazo adicional para trabajo de titulación – Art.36 RRA): Defensas de Proyectos de Titulación	Hasta el 1 de abril 2021

(*) Cuando el tutor no pertenezca a la Universidad de las Artes, se deberá adjuntar Certificado actualizado de filiación a otra Institución de Educación Superior.

(**) Toda vez que el maestrante haya cumplido todos los prerrequisitos establecidos en el Instructivo de titulación

(***) En caso de que las hubiera, el estudiante tendrá 3 días hábiles para presentar su propuesta con correcciones.

(****) En los casos de productos artísticos o proyectos de desarrollo con eventos públicos el tribunal deberá conformarse con la debida anticipación para evaluar el resultado del trabajo expositivo.

Nota: Un segundo cronograma se podrá establecer para aquellos estudiantes que pidan prórroga.

Dr. Bradley Hilgert, PhD
Director de la Escuela de Posgrados
Universidad de las Artes